

BAREMACIÓN

Resolución de 11 de septiembre de 2023, del Instituto de Ecología Litoral, por la que se publica la baremación de los aspirantes admitidos para ocupar una plaza de titulado superior (Convocatoria del Instituto de Ecología Litoral por la que se oferta una plaza de titulado superior / CT-02/23).

Conforme a las bases tercera y séptima de la convocatoria referida, SE RESUELVE:

Primero.- Que la relación definitiva de aspirantes admitidos publicada recoge a las personas que cumplen con los requisitos de la base tercera de la convocatoria para poder participar en estas pruebas selectivas.

Segundo.- Que debido a que solamente hay un aspirante admitido no se procede a realizar la fase de concurso para baremar sus méritos de acuerdo con lo establecido en la base séptima de la convocatoria.

Tercero.- De acuerdo con lo previsto en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, esta publicación sustituye la notificación personal a las personas interesadas y produce los mismos efectos.